

CONTRATO REALIDAD EN LAS RELACIONES LABORALES

Gustavo Alberto Sierra Fernández

Código estudiantil: 8787731

Amiro Lacouture Espinoa

Código estudiantil: 199921135

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:
Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social.

Tutor:

Jairo Enamorado Estrada

RESUMEN

Antecedentes: Con el fin de evitar la vulneración de los derechos fundamentales de los trabajadores, el Estado colombiano ha ratificado su postura frente a los convenios internacionales que respaldan las condiciones dignas de trabajo (Consejo de Estado. Sentencia 00222, 2018). Esto hace inevitable su aplicación en el ordenamiento jurídico interno. Por lo tanto, el Estado se compromete a proteger los intereses de los trabajadores de acuerdo con la legislación nacional, incluyendo la estabilidad, la remuneración, las vacaciones remuneradas, el pago de vacaciones y la protección de la salud, a la vez que adopta las acciones requeridas para mantener el orden interno y la colaboración. **Objetivo:** Analizar el tratamiento jurisprudencial del contrato realidad en las relaciones laborales **Método:** En cuanto a la metodología, este estudio es de tipo jurídico-descriptivo porque aplica un tema jurídico y está dividido en varias secciones. El método utilizado ha sido el inductivo y analítico porque se ha analizado la literatura jurídica, la normativa y la jurisprudencia sobre la aplicación del principio de realidad a los contratos de prestación de servicios. Además, se consultaron materiales secundarios en forma de libros, revistas, artículos científicos, tesis de máster, presentaciones y registros legalmente admisibles. **Resultados:** La constitución política ha dado especial protección y relevancia al trabajo y a los derechos conexos, buscando que los mismos se desarrollen dentro de la igualdad, dignidad y justicia social. Esta es una protección especial por parte del estado para que exista un verdadero equilibrio entre los medios de producción y la clase obrera. **Conclusiones:** En Colombia cuenta con un marco normativo suficientemente robusto y completo que promueve la garantía de los derechos laborales de los ciudadanos colombianos, y que los contratos de trabajo deben celebrarse a la luz de estas normas legales. Sin embargo, también podemos encontrar el contrato de prestación de servicios como técnica contractual para acceder a diferentes servicios o a la ejecución de diversas actividades, pero esta modalidad es menos común que el contrato realidad.

Palabras claves: Contrato realidad, Relaciones Laborales, Trabajador, derechos humanos, normatividad.

ABSTRACT

Background: In order to avoid the violation of workers' fundamental rights, the Colombian state has ratified its position on international conventions that support decent working conditions (Consejo de Estado. Sentencia 00222, 2018). This makes their application in the domestic legal system inevitable. Therefore, the State undertakes to protect the interests of workers in accordance with national law, including stability, remuneration, paid leave, holiday pay and health protection, while taking the actions required to maintain internal order and collaboration.

Objective: To analyse the jurisprudential treatment of the reality contract in labour relations

Method: In terms of methodology, this study is of a legal-descriptive type because it applies a legal topic and is divided into several sections. The method used was inductive and analytical because the legal literature, regulations and case law on the application of the reality principle to service contracts were analysed. In addition, secondary materials in the form of books, journals, scientific articles, Master's theses, presentations and legally admissible records were consulted.

Results: The political constitution has given special protection and relevance to labour and related rights, seeking that they develop within equality, dignity and social justice. This is a special protection by the state so that there is a true balance between the means of production and the working class.

Conclusions: Colombia has a sufficiently robust and complete normative framework that promotes the guarantee of the labour rights of Colombian citizens, and that labour contracts must be concluded in the light of these legal norms. However, we can also find the contract for the provision of services as a contractual technique to access different services or the execution of different activities, but this modality is less common than the reality contract.

Key words: Reality contract, labour relations, worker, human rights, normativity.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Benavides, J. (2010). Contrato de prestación de servicios. Difícil delimitación frente al contrato realidad. Obtenido de Revista Derecho del Estado, núm. 25, diciembre, 2010, pp. 85-115: <https://www.redalyc.org/pdf/3376/337630235003.pdf>
- Constitución Política de Colombia. (1993). Artículo 53. Obtenido de <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo53#:~:text=El%20estado%20garantiza%20el%20derecho,parte%20de%20la%20legislaci%C3%B3n%20interna>
- Código Sustantivo del Trabajo. (2011). Principios Generales. Obtenido de Ministerio de Protección Social.
- Código Sustantivo del Trabajo. (s.f.). Artículo 22 y siguientes. Obtenido de https://leyes.co/codigo_sustantivo_del_trabajo/22.htm
- Consejo de Estado, Sentencia 00400. (2020). Contraro Realidad. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=172592>
- Consejo de Estado, Sentencia 90305. (2020). Contrato Realidad. Obtenido de Fuente Formal Ley 80 de 1993: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=167509>
- Cortés, A. (2018). El Principio de la Primacía de la Realidad como Garante de los Derechos Laborales de los Trabajadores Oficiales Vinculados Mediante Contratos de Prestación de Servicios. Obtenido de Revista Verba Iuris, 13(40), pp. 111-127.: <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/verbaiuris/article/download/1571/1159/238>
- Cubides, J.A. (2010) El contrato realidad a la luz de la jurisprudencia relevante en Colombia y Venezuela. Revista Derecho del Trabajo (9)
- Gaviria, I., & Granda, L. (2014). Contratos por prestación de servicios. Obtenido de Ratio Juris, vol. 9, núm. 18, pp. 59-76: <https://www.redalyc.org/pdf/5857/585761329004.pdf>
- Gaviria, I., & Granda, L. (2014). Contratos por prestación de servicios. Obtenido de Ratio Juris, vol. 9, núm. 18, pp. 59-76: <https://www.redalyc.org/pdf/5857/585761329004.pdf>
- Guerra Lora, D. (2017). El contrato de prestación de servicios en Colombia: una forma de explotación laboral.
- Tovar, S. (2021). Unificación de reglas en la teoría del contrato realidad: la reciente jurisprudencia del Consejo de Estado. Obtenido de Departamento de Derecho Laboral Universidad Externado de Colombia.
- Ochoa, D., Silvia, A., & Sarmiento, J. (2015). Actividades y uso del tiempo de las y los jóvenes que ni estudian ni trabajan en Colombia. Revista Civilizar Ciencias Sociales y Humanas, 15(29), 149-162.